

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



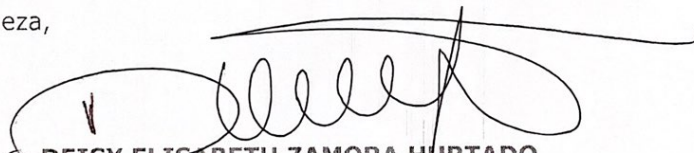
Bogotá DC., once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

(Memorial Fuera de Proceso)

Atendiendo a lo ordenado en auto del 20 de noviembre de 2023,
por secretaría ofíciase al Juzgado 38 Civil Municipal de Bogotá D.C., con
el fin de poner en conocimiento lo resuelto en el presente señalo.

Notifíquese,

La Jueza,



DELSY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 181 de fecha 12 de diciembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP